

# **Estudio sobre Oportunidades en el Sector de la Acuicultura**

**Antena del IGAPE en Marruecos**

Fecha: 15/07/2022

Realizado por Jorge Lois Diez bajo la supervisión de la Antena del IGAPE de Marruecos

# Índice General

1. INTRODUCCIÓN
  - 1.1. Sector Pesquero
  - 1.2. Acuicultura
    - 1.2.1. Orígenes y Potencial
    - 1.2.2. Situación Actual
  - 1.3. Reglamentación
2. OPORTUNIDADES
3. HOJA DE RUTA
4. CONCLUSIÓN
5. CONTACTOS
  - 5.1. Contactos
  - 5.2. Eventos
6. BIBLIOGRAFÍA

# 1. Introducción

## 1.1. Sector Pesquero

Marruecos a pesar de ser un país que cuenta con una extensa costa tanto atlántica como mediterránea, ha estado históricamente de espaldas a este recurso y se ha centrado en la explotación de bienes continentales como la agricultura o la ganadería. De hecho, hasta no hace muchas décadas la capitalidad se repartió entre ciudades de interior: Fez, Meknes o Marrakech. No es hasta el siglo XX con el cambio de la capital del país siendo escogida esta vez Rabat y sobre todo por el trasvase de población del mundo rural al urbano por la industrialización del país cuando el número de habitantes en el litoral supera por fin al de aquellos de interior.

En lo que respecta al sector pesquero, este tiene una importancia estratégica para el país por diversas razones como:

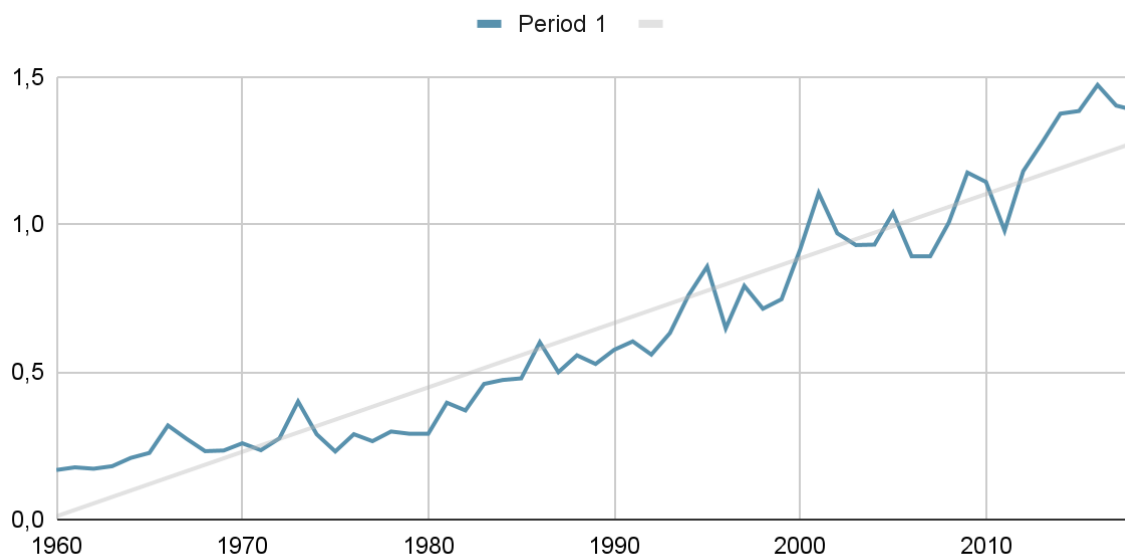
- En la última década **las exportaciones de productos pesqueros han supuesto la mitad del total de todo el sector agroalimentario marroquí**
- **De media supone un 2,3%-2,5% del PIB nacional**, habiendo alcanzado algún año el 3%
- Hay más de 170.000 personas empleadas de forma directa y se calcula que otras 500.000 de forma indirecta
- **Es el primer productor de pescado del continente africano**
- Es su a vez el 25º a nivel mundial y también específicamente el mayor productor y exportador de sardinas

Además, como para todos los países del mundo, es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria del país y su autoabastecimiento alimentario. Sin embargo, la población marroquí consume una cantidad muy inferior a la media mundial, 13,6 kilogramos contra 22 kilogramos. Esto supone en términos prácticos que **el 85% de la producción pesquera sea exportada a terceros países** (En 2020 las exportaciones marroquíes de productos pesqueros fueron de 1.821 millones de euros: 740 de ellos en crustáceos y mariscos, 351 en pescado y 730 en conservas) y que otra parte sea transformada (Congelación, elaboración de conservas, harinas de pescado...). El Gobierno marroquí lleva a cabo desde hace varios años campañas publicitarias para fomentar el consumo de este bien por lo que se prevé que en unos años este aumente.

**El potencial pesquero de este país con más de 3.500 kilómetros de costa se calcula en aproximadamente 1,5 millones de toneladas renovables anualmente.** En el gráfico que está a continuación podemos ver la evolución del volumen de capturas de pescados entre el año 1960 hasta el 2018. Ese primer año de la lista las capturas fueron de 167.700 toneladas mientras que en 2018 de 1.386.548, un 726% más. **Se acerca cada año más al límite y esa puede ser una de las razones de la apuesta decidida por la acuicultura**, una forma sostenible de producir estos recursos, de mitigar una posible reducción de las reservas de

pescado por el cambio climático y de aumentar el número de personas empleadas.

## Capturas anuales en Marruecos desde 1960 a 2018 (En millones de toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

**Marruecos es un país abierto al comercio internacional, a la inversión extranjera directa y que desde hace numerosos años tiene firmados acuerdos de repartición de cuotas pesqueras con la Unión Europea, Rusia y Japón.**

En el siguiente [link](#) podemos ver las capturas de pescado por especie y puerto durante el mes de mayo de 2022 y su variación. En las siguientes tablas podemos comparar y ver el peso de la pesca de bajura (Artesanal), altura y de otras actividades pesqueras que incluye a la acuicultura entre el 2014 y el 2019. En el podemos ver la gran evolución que ha tenido en estos 5 años la acuicultura (+91,23% de la cantidad en toneladas y +70% del valor en €) pero también la diferencia restante respecto a los otros tipos de pesca y la mucha evolución que queda. De hecho, según algunos datos en 2019 **el valor en euros de las exportaciones de productos provenientes de la acuicultura marina fue de 2,08 millones y un 0,19% del total de productos pesqueros.**

Tipo de pesca/Año Valor en toneladas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-19
Bajura y Artesanal	1.278.459	1.270.126	1.357.826	1.285.787	1.296.757	1.376.420	7,66%
Pesca de Altura	72.023	78.432	81.767	73.243	57.294	64.169	-10,90%
Otras Actividades Pesqueras	11.296	20.783	27.332	27.022	17.639	20.718	83,41%
Acuicultura	468	470	510	596	607	895	91,23%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio La mer en chiffres del Departamento de Pesca Marítima

Tipo de pesca/Año Valor en miles de €	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-19
Bajura y Artesanal	572.616	620.159	641.559	683.507	692.598	690.407	20,57%
Pesca de Altura	326.210	386.217	447.288	436.273	375.224	382.205	17,1%
Otras Actividades Pesqueras	15.639	21.244	26.779	29.883	32.341	37.456	139%
Acuicultura	1.888	1.788	2.053	2.081	2.332	3.210	70%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio La mer en chiffres del Departamento de Pesca Marítima

## 1.2. Acuicultura

### 1.2.1 Orígenes y Potencial

La acuicultura marina comenzó en Marruecos en los años 50 en la laguna de Oualidia con el cultivo de tres especies de ostras y unas décadas más adelante se introdujo el cultivo de lubina y dorada en la cuenca mediterránea (M'diq).

En cuanto a la continental o de agua dulce, ésta debutó en 1924 con un centro en Azrou dedicado sobre todo al cultivo de alevines para la pesca deportiva en los lagos del medio Atlas. En los años 80 y 90 se reorienta esta actividad y ya sí que se dedica para la piscicultura alimentaria.

La acuicultura no es una industria que estuviera muy desarrollada en Marruecos pero sí que contaba con un gran potencial. El verdadero empujón a este sector fueron el lanzamiento del [plan Halieutis](#) en 2009 y la creación de la [ANDA](#) (Agencia Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura) en 2011.

El objetivo en ese momento era alcanzar para 2020 la cifra de producción anual de 200.000 toneladas aunque en 2019 era de solamente 895 toneladas según el Departamento de Pesca Marítima y de alrededor de mil según la ANDA. No obstante, **se estima que el potencial del país en acuicultura es de una producción de 380.000 toneladas anuales repartidas en 13.385 hectáreas**, tanto en la costa como en aguas interiores. Eso sin tener en cuenta la acuicultura offshore, de la cual hay algunos [proyectos](#) en curso.

### 1.2.2. Situación Actual

En las dos siguientes tablas visualizamos el valor de la producción en miles de € y en toneladas de las diferentes especies cultivadas en las granjas agrícolas. Como podemos observar, en el año 2014 solo se cultivaban lubinas y ostras. En el último año de la serie ya hay un total de 5; lubinas, ostras, almejas, mejillones y algas marinas. Las ostras se venden sobre todo en el mercado nacional, tanto en las grandes superficies como en el canal

HORECA. Las algas marinas tienen unos usos más variados como por ejemplo ingrediente en la cosmética, en menor medida en la alimentación o incluso para la agricultura.

Especie / Año (Miles de €)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-19
Lubina	1.154,6	1.278,6	954,56	846,9	881,79	1.209,7	4,77%
Ostra	733,9	510,25	1.099,3	1.226,93	1.327,63	1.607,97	119%
Almejas	0	0	0	0	110,01	357,3	-
Mejillones	0	0	0	0	0	6,84	-
Algas Marinas	0	0	0	7,5	13,5	28,31	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.888,5</b>	<b>1.788,85</b>	<b>2.053,86</b>	<b>2.081,33</b>	<b>2.332,93</b>	<b>3.210,12</b>	<b>69,98%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio La mer en chiffres del Departamento de Pesca Marítima

Especie / Año (Toneladas)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-19
Lubina	167	181	134	113	121	169	1,19%
Ostra	302	289	376	411	349	423	40%
Almejas	0	0	0	0	7	23	-
Mejillones	0	0	0	0	0	7	-
Algas Marinas	0	0	0	72	130	273	-
<b>TOTAL</b>	<b>468</b>	<b>470</b>	<b>510</b>	<b>596</b>	<b>607</b>	<b>895</b>	<b>91%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio La mer en chiffres del Departamento de Pesca Marítima

En esta tabla sacada de un informe del Ministerio de la Educación Nacional y la Formación Profesional podemos ver una recapitulación o estado de situación en 2015. Podemos comprobar cuántas empresas estaban presentes, cuál era la capacidad de producción, la producción real, el número de personas contratadas, las estimaciones a 2 años y las ciudades donde estaban situadas. En ese año había 158 personas contratadas y 16 empresas en total que produjeron entre acuicultura de mar y de agua dulce 1.374 toneladas.

Tableau 2 : Récapitulatif des activités des entreprises aquacoles marocaines en 2015

Type d'aquaculture	Localité	Nombre d'entreprises	Capacité de production déclarée (tonnes)	Production actuelle (tonnes)	Nb emplois actuels (liés à la production)	Projection de production dans 2 ans	Projection d'embauche dans 2 ans
Poissons marins	M'diq	1	200	155	22	300	6
Huîtres	Oualidia	4	625	110	37	200	16
	Dakhla	8	2 650	479	64	500	29
Moules	Cala iris	1		80	5	150	14
Poissons Eau Douce	Azrou et Tanger	2	3 200	550	30	600	26
<b>Total général</b>		<b>16</b>	<b>6 675</b>	<b>1 374</b>	<b>158</b>	<b>1 750</b>	<b>91</b>

Fuente: Estudio preliminar sobre la acuicultura en Marruecos (2016) por el Ministerio de la Educación Nacional y la Formación Profesional

El sector pesquero al igual que muchos otros estratégicos funciona en Marruecos mediante planes decenales, ahora estamos inmersos en el de 2015 a 2024 para la acuicultura. Este es bastante ambicioso y busca responder a los desafíos del presente y del futuro. Entre sus objetivos está que en cada una de las 12 regiones del país se cuente con un sector piscícola rentable pero también sostenible, que cree valor y sea respetuoso con el medio ambiente. **El plan es que en 2024 sea uno de los motores del desarrollo sostenible sobre todo en el mundo rural y que alcance una producción anual de 50.000 toneladas y sirva para crear 10.000 nuevos puestos de trabajo.**

Esta estrategia está dando poco a poco sus frutos, **en 2019 había 23 granjas marinas activas** (De los tres tipos que hay en el país: Piscifactorías, cultivo de algas y de animales con concha), en 2020 se construyeron 18 nuevas **y en 2021 se pasó a 168 en total**. Es importante tener en cuenta que desde la instalación de la fábrica a la comercialización de los primeros productos se puede tardar entre 2 y 3 años, dependiendo del tipo de especie. **En febrero de 2022 hay un total de 265 licencias de explotación otorgadas.**

La directora de la ANDA, Majida Maârouf, confirmó en una entrevista que no se ha producido una ralentización en el sector debido a la pandemia salvo algunos problemas puntuales de aprovisionamiento de material para aquellos inversores que estaban construyendo nuevos centros de producción. En 2020 la acuicultura marina produjo unas 1.000 toneladas por un valor de 41,2 millones de dirhams (Unos 4 millones de €), lo que supone un 22% más respecto al 2019. La producción en 2020 sigue dominada por los productos con concha, suponiendo un 52% del total y casi todo esta (Producción) es absorbida por el mercado nacional.

**Las 167 granjas esperan tener una producción de unas 80.000 toneladas, que se creen 3.600 empleos directos nuevos tras una inversión de unos 165 millones de euros** (1.700 millones de dirhams marroquíes). En esto tendrá un papel clave la región de Dakhla-Oued Eddahab, en 2020 el 50% de las granjas activas y el 50% de la producción provenían de allí. Además, el 81% de los nuevos proyectos tendrán como sede aquella región. En términos del país, los nuevos proyectos supondrán que el cultivo de animales de concha sigue siendo el más importante (56%), el de algas el segundo (21%), piscifactoría (12%) y por último el de gambas (2%). Algunos de ellos serán llevados a cabo por jóvenes emprendedores, cooperativas de mujeres o de pescadores por lo que recibirán un apoyo financiero por parte

del Departamento de Pesca Marítima. En concreto, una prima de inversión de un 20% con un límite de 2 millones de dirhams por proyecto.

El interés en la acuicultura va más allá de puramente los proyectos. Hay por ejemplo [cursos](#) (Universidad Ibn Zohr, Agadir) o [másteres](#) (Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tánger) sobre esta temática. También forams, como el [2º Forum sobre la Acuicultura](#) que tuvo lugar en Agadir en febrero de 2022 y reunió a expertos de varios países. El Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y de Aguas y Bosques, Mohammed Sadiki, recalcó en este coloquio la importancia que tendrá la economía de los océanos y la riqueza que creará esta. Confirmó también que ya hay un total de 265 granjas autorizadas a fecha de febrero de 2022 para operar en el país, de las cuáles 168 están activas o en proceso de construcción/instalación.

Por último, también mencionar el proyecto de hermanamiento firmado entre Marruecos y la Unión Europea para fortalecer el desarrollo del sector acuícola marroquí. Este se enmarca dentro del programa de cooperación multisectorial “Réussir le Statut Avancé” (RSA II) financiado por la UE. En este caso en concreto es un apoyo durante 8 meses al Ministerio de Agricultura Marroquí y la ANDA por parte del Ministerio del Mar de Francia y que tiene un coste de 250.000€ . También el Ministerio de Economía y Finanzas de Marruecos tendrá un rol en el mismo. Se trata de ayudar a la ANDA con las labores de apoyo a la construcción e instalación de nuevos proyectos acuícolas, formación a los inversores sobre buenas prácticas para la gestión de las granjas, bioseguridad alimentaria, etiquetado de productos acuícolas, etc.

### 1.3. Reglamentación

En el apartado 6 del estudio de mercado podemos consultar las diferentes asociaciones relacionadas con la pesca y la acuicultura existentes en el país.

Sin duda, el Departamento de Pesca Marítima, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y de Agua y Bosques, es uno de los principales actores. Es el que se encarga de la formulación y de la ejecución de las leyes y políticas que concierne a estos dos subsectores.

En su web (Departamento Pesca Marítima) podemos ver las diferentes [leyes](#), [decretos](#) o [circulares](#) que afectan a la pesca y a la acuicultura. En la página de la ANDA en el apartado para [inversores](#) podemos ver por ejemplo de forma resumida las principales leyes que regulan el ejercicio de la acuicultura y la pesca, los principales textos institucionales sobre esta actividad, aquellos que regulan específicamente la comercialización de productos del mar, los que tratan la temática de la explotación y funcionamiento de estos centros/granjas o todo lo relacionado con la identificación de localizaciones propicias para el desarrollo de esta actividad económica.

De este departamento dependen a su vez la [ONP](#) (Oficina Nacional de Pesca) y el [INRH](#) (Instituto Nacional de Investigación Pesquera). La función de la ONP es la del desarrollo y comercialización de los productos pesqueros de la pesca artesanal y de bajura. El INRH lleva



a cabo tareas de estudio e investigación con el objetivo de racionalizar la gestión y valorización de los recursos pesqueros y acuícolas.

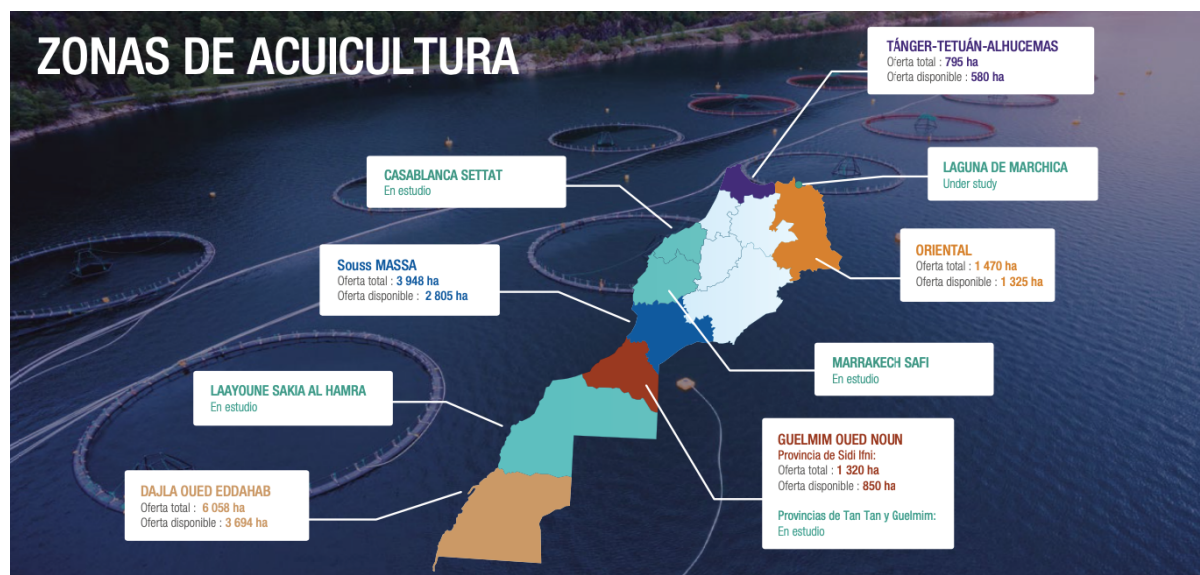
Sobre la seguridad alimentaria y el etiquetado, son la [ONSSA](#) (Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de los Alimentos) y la EACCE (Establecimiento Autónomo de Control y Coordinación de las Exportaciones) las encargadas de supervisar el correcto cumplimiento de las mismas y de las directivas de acceso de productos alimentarios hacia por ejemplo la Unión Europea. Por ello la ONSAA trabaja con las certificaciones: IFS, BRC, HACCP, ISO, FDA, PGQ, Label Maroc y Moroccan Sea Food. Y también se siguen las normas CODE.

La acuicultura en aguas interiores está gestionada por el CNHP (Centro Nacional de Hidrobiología y Piscicultura).

## 2. Oportunidades de Inversión

En el siguiente mapa elaborado por la ANDA podemos hacernos una idea general de la situación en Marruecos en lo que respecta a la acuicultura. En estos momentos, 5 de las regiones ofrecen terrenos para el cultivo y producción de diferentes especies marinas. Estas regiones son Oriental, Tánger-Tetuán-Alhucemas, Guelmim Oued Noun, Souss Massa y Dajla Oued Eddahab. En el mapa puede consultarse la oferta total y disponible en hectáreas.

Las regiones restantes (Sobre todo las de costa) como pueden ser Casablanca-Settat, Laayoune Sakia Al Hamra o Marrakech Safi están llevando a cabo estudios para analizar su potencial propio y cuáles serían las mejores zonas para esta actividad económica.



Fuente: ANDA

### Región Oriental

Esta región con costa mediterránea y limítrofe con Argelia cuenta con una superficie de 1.470 hectáreas identificadas para el ejercicio de la actividad agrícola, 1.325 de las cuales están en la actualidad disponibles (Repartidas en 57 unidades de producción) para la ejecución de proyectos de piscifactoría.

Zona 1: Driouch-Nador

- 33 unidades de producción de 25ha cada una para la piscicultura
- 4 unidades de producción de 15ha cada una para el cultivo de algas
- 3 unidades de producción de 15ha cada una para la cría de mariscos

Zona 2: Nador-Saidia

- 14 unidades de producción de 25 ha cada una para la piscicultura
- 3 unidades de producción de 15ha cada una para la cría de mariscos



Fuente: ANDA

### **Región Tánger-Tetuán-Alhucemas**

Esta región al norte del país cuenta con una superficie identificada para la actividad acuícola de 795 hectáreas, estando 580 de ellas disponibles repartidas en 25 unidades de producción.

Zona 1: Amsa-Kaâ Srass

- 8 unidades de producción de 20 hectáreas cada una para la cría de mariscos
- 3 unidades de producción de 40 hectáreas cada una para la piscicultura

Zona 2: Targha Alhucemas

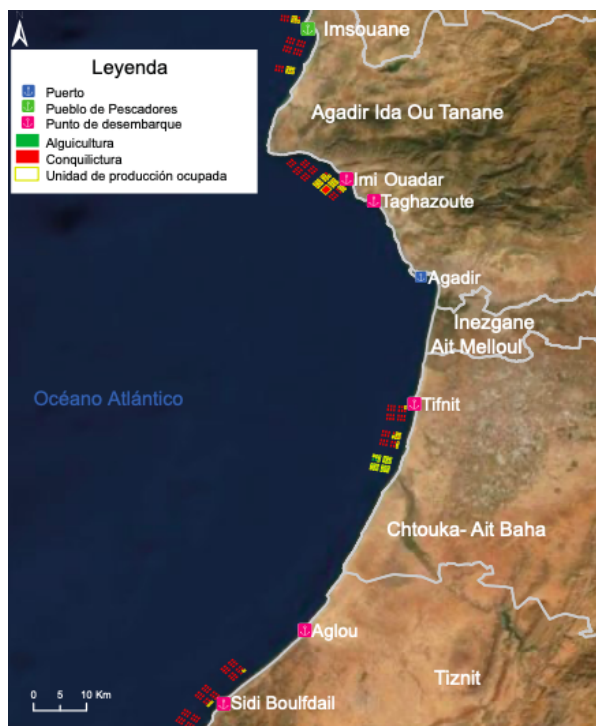
- 5 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para la cría de mariscos
- 9 unidades de producción de 25 hectáreas cada una para la piscicultura



Fuente: ANDA

### **Región de Souss Massa**

Esta región, que cuenta con el tercer aeropuerto con más tráfico del país y con la turística ciudad de Agadir, contabiliza hasta 3.948 hectáreas que se podrían utilizar para la acuicultura. De esas hay 2.805 hectáreas repartidas en 187 unidades de producción disponibles para nuevos inversores.



#### Zona 1: Imsouane a Tamri

- 37 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para la cría de mariscos

#### Zona 2: Cabo Ghir a Tamraght

- 39 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para la cría de mariscos

#### Zona 3: Tiznit a Oued Massa

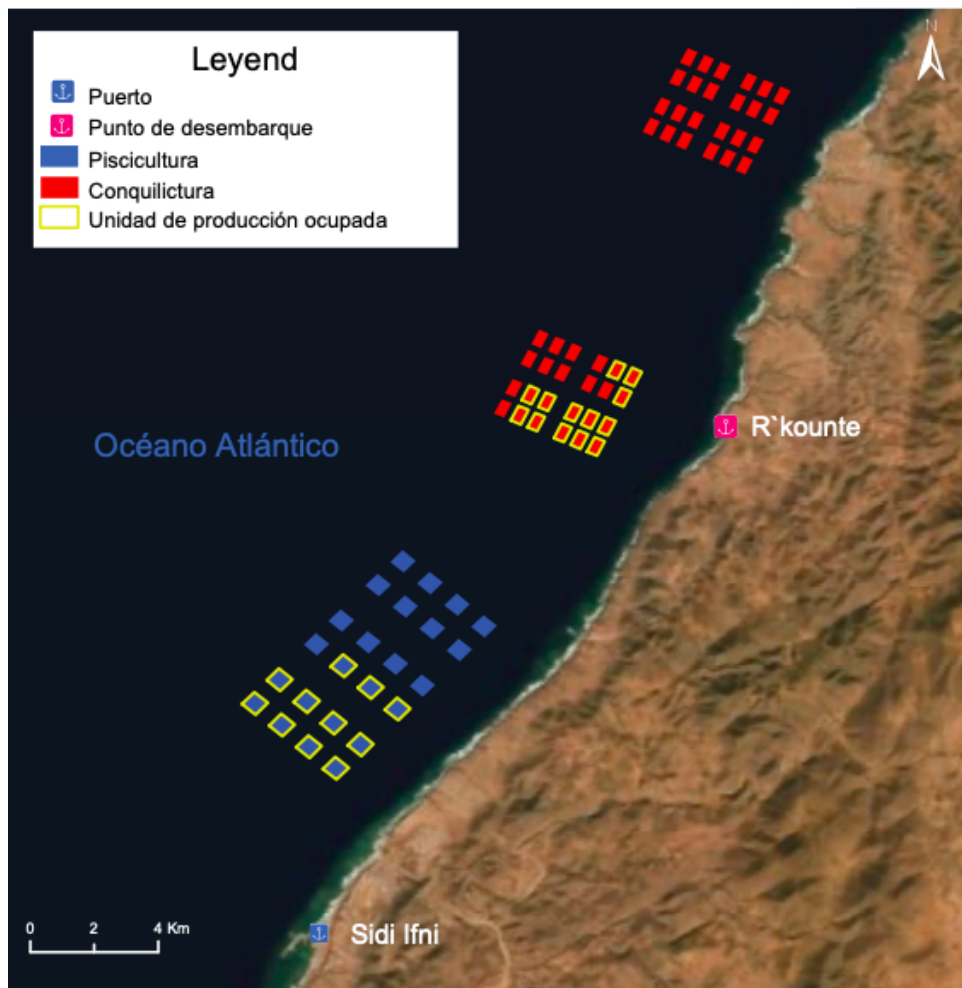
- 40 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para la cría de mariscos
- 2 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para el cultivo de algas

#### Zona 4: Oued Massa a Sidi Bou Lfdail

- 69 unidades de producción de 15 hectáreas cada una para la cría de mariscos

### **Región Guelmim-Oued Noun**

Esta región en el centro-sur del país y limítrofe con las provincias del sur de Marruecos cuenta con 850 hectáreas disponibles para la actividad acuícola de una superficie total de 1320 identificadas. Esto se traduce en 48 zonas de producción distintas abiertas en la actualidad a la construcción de diferentes proyectos de piscifactoría.



Fuente: ANDA

Zona 1: Mirleft-R'Kounte

- 35 unidades de producción para la cría de mariscos en zonas de 15 hectáreas cada una

Zona 2: Sidi Ifni

- 13 unidades de producción de 25 hectáreas cada una para la piscicultura

### **Región Dajla Oued Eddahab**

Esta última región, situada en el Sáhara marroquí, es la que dispone de una mayor superficie óptima de todo el país para esta actividad económica. De un total de 6.058 hectáreas hay 3.694 disponibles, lo que se traduciría en hasta 191 unidades de producción.





#### Zona 1: Labouirda

- 48 unidades de producción de 20 hectáreas cada una para el cultivo de algas
- 44 zonas de producción de una extensión de 20 hectáreas cada una para la cría de mariscos

#### Zona 2: Cintra-Ain Baida

- 20 unidades de producción de 20 hectáreas cada una para la piscicultura
- 48 unidades de producción de un tamaño de 20 hectáreas cada una para el cultivo de algas marinas
- 7 unidades de

- 24 unidades de producción de 20 hectáreas cada una también para la cría de mariscos

Más allá de las oportunidades en cuanto al terreno, otro de los factores a tener en cuenta son las ventajas a la inversión existentes ya que pueden decantar que la inversión se haga en uno u otro país o región.

En Marruecos hay diversos incentivos a la inversión en el sector de la acuicultura, por ejemplo:

- Materias primas
  - Exención del IVA con derecho a deducción sobre los principales insumos o bienes de uso exclusivo en acuicultura: Alimento, alevines y formas post larvales
  - Los derechos de aduana se redujeron al 2,5% sobre los piensos para acuicultura hasta el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite de una cantidad anual menor a 15.000 toneladas
- Equipos

- Exención del IVA durante 36 meses a partir del inicio de la actividad en la adquisición de bienes de capital e inversión siempre que se paguen a través de una cuenta de activo fijo y que tengan derecho a deducción
- Capital Humano
  - Exención del impuesto sobre actividades económicas para las empresas de reciente creación por un período de 5 años a partir de la fecha de inicio de la actividad
  - Acompañamiento del inversor para sus necesidades en personal a través de una amplia gama de programas de apoyo al empleo (Idmaj, Taehil...)
- Financiación
  - Financiación competitiva a través de créditos de inversión o del tesoro en el marco del programa Intelaka
  - Línea de financiación con la Caisse Centrale de Garantie (Fondo Central de Garantía) y producto de garantía bancaria

También hay medidas adicionales para los proyectos de inversión de más de 100 millones de dirhams

- Exención de los derechos de importación y del IVA sobre los equipos, materiales y herramientas necesarios para el proyectos de inversión e importados directamente por las empresas o por su cuenta. Esta exención se aplica también a partes, piezas y accesorios importados al mismo tiempo que los equipos, materiales y herramientas correspondientes, materiales e instrumentos para el proyecto de inversión e importados directamente en su nombre
- Contribución del Estado en los gastos relativos a la adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución del programa de inversiones dentro del límite del 20% del costo de esos terrenos
- Contribución del Estado en los gastos de infraestructura externa necesarios para la ejecución del proyecto dentro del límite del 5% del monto total del programa de inversiones
- Contribución del Estado al costo de la formación profesional prevista en el programa de inversiones hasta el 20% de dicho costo

Tanto en la página web de la [ANDA](#) como en [Marché Public](#) es donde se publican estas oportunidades y es a su vez donde se pueden enviar los expedientes de solicitud una vez rellenados.



### 3. Hoja de Ruta

El siguiente [documento](#) es una guía elaborada por la [ANDA](#) (Agence Nationale pour le Développement de l'Aquaculture) en 2017 para ayudar a los potenciales inversores a tener una visión clara de los procesos administrativos a llevar a cabo antes de poner en marcha su instalación de acuicultura.

Esta institución, la ANDA, tiene también en su web un [espacio](#) o apartado dedicado a los inversores. En él se puede entre otras cosas consultar un [geoportal](#) en el que ver las granjas acuícolas en funcionamiento, aquellas que todavía no lo están y aquellas parcelas disponibles. También hay un apartado que contiene todas las guías para inversores o una [plataforma](#) para presentar los proyectos y seguir el estado de los mismos. El rol de esta agencia es promocionar la acuicultura en Marruecos, lograr una mayor inversión en el país y apoyar con los trámites administrativos, técnicos o proporcionar asesoramiento jurídico a las personas interesadas.

Volviendo a la guía de la ANDA, esta se divide en 4 partes distintas:

- Parte 1: Procedimientos relativos a la creación de granjas acuícolas
- Parte 2: Procedimientos relativos a la explotación de esas granjas
- Parte 3: Procedimientos relativos a la comercialización de productos acuícolas
- Parte 4: Vista general sobre la legislación y reglamentación en lo que respecta a la actividad acuícola

En la primera parte podemos ver el listado de documentos necesarios para cada paso, a quién debemos enviar cada documento, coste aproximado y por otro lado una estimación de los tiempos de respuesta. Aparte del proceso general explica procesos más específicos como la utilización de terrenos como por ejemplo de titularidad colectiva, de dominio público marítimo, de una cuenca hidráulica, como crear una sociedad, los tipos que hay en Marruecos y las implicaciones que tiene cada una, formación de cooperativas...

**La primera parte de procesos administrativos para la creación de las granjas acuícolas se divide en:**

- Envío de los documentos que constituyen el anexo nº1 a la ANDA (Plazo máximo de 4 semanas en obtener una respuesta), el [INRH](#) posteriormente emitirá un informe científico y técnico respecto a esta demanda (Plazo máximo de 4 semanas), [el respectivo Departamento de Pesca Marítima](#) de la región en la que se localizará la instalación emitirá un informe en un plazo también de 4 semanas de forma conjunta con otros actores locales y si se prevé cultivar especies exógenas la [ONSSA](#) emitirá también un informe al respecto en el plazo mencionado anteriormente.
- Una vez superado este primer filtro y recibido un informe favorable de cada una de estas instituciones, la ANDA invitará al inversor a:
  - Proceder a los trámites administrativos para la obtención de las autorizaciones necesarias si el terreno estuviese situado en el dominio público marítimo.

- Realización de un estudio sobre el impacto medioambiental (EIE)
- Si el comité regional o nacional (Dependiendo del monto de la inversión o de si esta tendrá lugar en más de una región) de evaluación de estudios sobre el impacto medioambiental emite un informe favorable, se deberá depositar en la ANDA las referencias financieras y técnicas. Posteriormente, la ANDA enviará el acuerdo de creación y explotación de la instalación acuícola firmado por el inversor y también el compromiso que culmina con la publicación en el boletín oficial al Departamento de Pesca Marítima. Este departamento firmará a su vez la convención y continuará con el procedimiento para publicar en el BO (Boletín oficial) este acuerdo de explotación acuícola.
- Finalmente, superados estos trámites el inversor llevará a cabo los trabajos de construcción siguiendo el calendario presentado y la ANDA podrá apoyar al empresario si fuese necesario. De forma mensual recibirá la visita de la DPMS, INRH o ANDA para supervisar los avances. Una vez completada la construcción, el inversor debe hacer la solicitud de autorización sanitaria de la instalación.

**La segunda parte** de la guía **consiste en los procedimientos relativos a la explotación** de las granjas acuícolas. En el punto 1.1. podemos ver el proceso de instrucción administrativo relativo a la autorización sobre el plano sanitario de las granjas acuícolas. Al igual que en la primera parte, podemos consultar el listado de documentos requerido tanto para la parte administrativa como técnica, uno de los formularios a cumplimentar... El punto 2 de este apartado consiste en el procedimiento a seguir para la introducción en el país y transporte de animales acuáticos y de productos de estos mismos y el formulario a rellenar. Por otro lado, el punto 3 es el proceso relativo a la renovación del permiso de creación y explotación de una granja de productos acuícolas.

La **tercera parte de la guía resume** el proceso relativo a la **comercialización** de productos de la acuicultura. Por ejemplo, en la página 77 y posteriores podemos ver de forma clara el proceso para la explotación, trazabilidad y etiquetado para mariscos cultivados. En la página 86 en adelante podemos consultar otro apartado interesante como puede ser el procedimiento relativo al control sanitario en los puestos fronterizos / aduanas para la importación y exportación de animales, productos de origen animal y de alimentos para animales.

Finalmente, el documento finaliza con el **cuarto apartado realizando una revisión general sobre la legislación y la reglamentación sobre la acuicultura**. En este caso es una enumeración de las leyes, decretos y dahires.

Aparte de la labor de asesoramiento de la agencia ANDA y de las diferentes instituciones españolas en Marruecos tanto públicas como privadas, hay consultoras como por ejemplo [COFMA Conseil](#) que nos pueden asesorar también en esta materia o el clúster español de acuicultura [Acuiplus](#).

## 4. Conclusión

Como hemos podido ver en el presente estudio, la acuicultura en Marruecos tiene todavía un peso poco importante si lo comparamos en cualquier indicador con por ejemplo el sector de la pesca, con la industria de transformación de productos pesqueros...

No obstante, sí que se puede apreciar la clara evolución que se ha producido en los últimos años. Se cultivan más tipos de especies, cada vez se produce una mayor cantidad tanto si lo medimos en toneladas como en su valor en euros, también hay cada vez más empresas locales y extranjeras interesadas, más población con formación en este sector o se aprecia un creciente interés del sector público. Con esto nos referimos a los planes públicos de desarrollo de la acuicultura, la creación de asociaciones o departamentos específicos dedicados a este menester o la existencia de incentivos para inversores.

Es un sector que se está profesionalizando a grandes pasos en Marruecos y que se antoja clave en el futuro para garantizar la seguridad alimentaria mundial. Marruecos es uno de los mayores exportadores de pescado del mundo y debe anticiparse a fenómenos como la sobreexplotación de los bancos de pesca, contaminación de los océanos, al cambio climático y un mayor consumo de pescado por parte de su población.

Como ya hemos comentado anteriormente en este y otros estudios, Marruecos es un país abierto a la inversión extranjera directa y con gran seguridad jurídica. Suele ser el primer país en el que se implantan las empresas occidentales y lo usan como puerta de entrada al resto del continente.

En el apartado 2 de este estudio pueden consultarse los terrenos disponibles y algunos incentivos para las personas que invierten en este campo. Aparte, el país cuenta con algunas ventajas como:

- Población con alto grado de acceso a estudios superiores y la existencia de cursos/másteres sobre acuicultura
- Costes laborales muy competitivos
- El coste de exportación desde Marruecos es uno de los más competitivos. En un estudio del Banco Mundial se estimó como de 156\$ por contenedor de 20 pies. Esta tarifa incluía todos los gastos relacionados con los procedimientos de exportación e importación de mercancías.
- Posición nº 53 en el Ranking Doing Business de 2020, en 2009 era el 130.
- 17º posición mundial en el índice de conectividad marítima (Según las Naciones Unidas)
- Cuenta con una tasa impositiva promedio del 49,8% lo que según PwC y el Banco lo sitúan en el puesto 25 de 190 países en su encuesta Paying Taxes

La agencia ANDA tiene como rol promocionar la acuicultura en Marruecos, lograr una mayor inversión en el país y apoyar con los trámites administrativos, técnicos o proporcionar asesoramiento jurídico a las personas interesadas. También publican en su página web las

nuevas oportunidades de inversión existentes o si se produce algún cambio legislativo. En el siguiente apartado pueden encontrar más asociaciones relacionadas con la acuicultura.

Para finalizar este estudio y al igual que en los elaborados por ICEX estos últimos años, todavía no hay industria auxiliar acuícola potente. La mayor parte se importa y como la directora admitió hubo algunos problemas puntuales de aprovisionamiento desde el comienzo de la pandemia. Las instituciones públicas marroquíes deben hacer hincapié también en esta materia.

## 5. Contactos

### 5.1. Contactos

- ANDA (Agencia Nacional por el Desarrollo de la Acuicultura)
  - <https://anda.gov.ma/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, del Desarrollo Rural y de las Aguas y Bosques. Departamento de la pesca marítima
  - [http://www.mpm.gov.ma/wps/portal/Portal-MPM/ACCUEIL!/ut/p/b1/04\\_SjzQzNjlxNDYzsNSP0I\\_KSyzLTE8syczPS8wB8aPM4g3c3H38jQzMDCwCXA0NPINcLcJ8TJyALFOggkiQAHzA0Ycq\\_nD9KPxKzGAKcFvh55Gfm6qfG5Vj6anrqAgA3TyIJQ!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQS\\_Eh/#&panel1-5](http://www.mpm.gov.ma/wps/portal/Portal-MPM/ACCUEIL!/ut/p/b1/04_SjzQzNjlxNDYzsNSP0I_KSyzLTE8syczPS8wB8aPM4g3c3H38jQzMDCwCXA0NPINcLcJ8TJyALFOggkiQAHzA0Ycq_nD9KPxKzGAKcFvh55Gfm6qfG5Vj6anrqAgA3TyIJQ!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQS_Eh/#&panel1-5)
- DPMA (Département de la Pêche Maritime et de l'Aquaculture)
- HCEFLCD (Haut Commissariat aux Eaux Et Forêts et à la Lutte Contre la Désertification)
- Ministerio de Infraestructuras, Transporte, Logística y del Agua
  - <http://www.equipement.gov.ma/Pages/accueil.aspx>
- ONP, Oficina Nacional de Pescas
  - <http://www.onp.ma/>
  - Informes estadísticos de la ONP
    - <http://www.onp.ma/statistiques/>
- ONSSA (Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de Productos Alimentarios)
  - <http://www.onssa.gov.ma/fr/>
- EACCEE (Establecimiento Autónomo de Control y Coordinación de las Exportaciones)
- CNHP (Centro Nacional de Hidrobiología y Piscicultura)
- INRH (Instituto Nacional de Investigación Pesquera)
  - <https://www.inrh.ma/>
- F.P.M.A. (Fédération de la Pêche Maritime et de l'Aquaculture)
- FENIP (Federación Nacional de las Industrias de Transformación y Valorización de Productos del Mar)
  - <http://www.fenip.com/>
- AMA (Association Marocaine de l'Aquaculture)
  - [https://mobile.facebook.com/AMA-Association-Marocaine-de-lAquaculture-449976042438901/?\\_rdc=1&\\_rdr](https://mobile.facebook.com/AMA-Association-Marocaine-de-lAquaculture-449976042438901/?_rdc=1&_rdr)
- FENAGRI (Fédération Nationale de l'Agroalimentaire)
  - <https://www.fenagri.org/>
- Repertorio de asociaciones profesionales y cooperativas de la pesca y acuicultura en Marruecos
  - <http://www.mpm.gov.ma/wps/wcm/connect/d62b518c-44e7-4312-b01d-58c31876a82e/Repertoire.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d62b518c-44e7-4312-b01d-58c31876a82e>
- Listado de empresas de tratamiento y transformación de productos pesqueros y de la acuicultura aprobadas bajo el plan sanitario de la ONSSA a marzo de 2021
  - <http://www.onssa.gov.ma/images/SITE-ONSSA-LISTE-ETB-TRAITEMENT-PP-AGREES-25-03-21.pdf>

## 5.2. Eventos

- Salón Halieutis (Agadir)
  - <http://www.salonhalieutis.com>

## 6. Bibliografía

[https://casainvest.ma/sites/default/files/Activites\\_reglementees/Peches\\_maritimes/Aquaculture\\_PreceduresAdministratives.pdf](https://casainvest.ma/sites/default/files/Activites_reglementees/Peches_maritimes/Aquaculture_PreceduresAdministratives.pdf)

<http://depf.finances.gov.ma/wp-content/uploads/2020/12/PechesAquaculture.pdf>

[http://www.ctaqua.es/retcetec/descargas/Informe%20final\\_Estudio%20potencial.pdf](http://www.ctaqua.es/retcetec/descargas/Informe%20final_Estudio%20potencial.pdf)

<https://www.fellah-trade.com/fr/filiere-animale/chiffres-cles-aquaculture>

[http://www.reapcmaroc.com/pages/pub/doc/etude\\_preliminaire\\_aquaculture.pdf](http://www.reapcmaroc.com/pages/pub/doc/etude_preliminaire_aquaculture.pdf)

[https://www.comhafat.org/en/files/actualites/doc\\_actuaalite\\_546a.pdf](https://www.comhafat.org/en/files/actualites/doc_actuaalite_546a.pdf)

<http://www.ispm.ac.ma/wp-content/uploads/2020/03/Z6-AQUACULTURE-MARINE-2020.pdf>

<https://www.fao.org/fishery/en/countrysector/ma/fr?lang=fr>

<https://mapecology.ma/actualites/le-maroc-table-sur-la-production-de-50-000-tonnes-de-poissons-dans-les-eaux-douces-a-lhorizon-2024-m-lhafi/>

<https://maroc-diplomatique.net/laquaculture-au-maroc-un-secteur-a-fort-potentiel-alimentaire/>

<https://www.agrimaroc.ma/168-projets-aquacoles-2021-maroc/>

<https://www.mun.ma/courses/course-v1:UIZ+UIZ002+session02/about>

<http://www.fstt.ac.ma/Portail/images/ENADD.pdf>

<https://lematin.ma/express/2022/secteur-laquaculture-decortique-agadir/372019.html>

<https://www.challenge.ma/maroc-du-renfort-pour-laquaculture-236704/>

<https://aujourd'hui.ma/actualite/laquaculture-dotee-dune-loi-specifique>